

DECLARACIÓN JURADA

En mi carácter de Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, en referencia al llamado a **LICITACION EN LA MODALIDAD DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 16/2024 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTATILES - AD REFERENDUM” ID N° 456.301.-**, realizo las siguientes afirmaciones bajo mi completa responsabilidad, en carácter de **Declaración Jurada**:

Que, declaro bajo fe de juramento que los bienes objeto del llamado, Equipos Portátiles son un elemento esencial para la Dirección Nacional de Migraciones, a continuación, se presentan algunas razones sobre su importancia:

1. **Gestión eficiente:** Los equipos informáticos permiten una gestión más eficiente de los procesos migratorios, como el registro y control de entradas y salidas del país.
2. **Acceso a información:** Los equipos portátiles facilitan el acceso a información actualizada sobre legislación migratoria, estadísticas y bases de datos y para los Equipos Móviles que se realiza en la institución.
3. **Seguridad:** Los equipos portátiles pueden implementar medidas de seguridad para proteger la información confidencial de los migrantes.
5. **Análisis de datos:** Los equipos portátiles permiten analizar datos estadísticos para tomar decisiones informadas sobre políticas migratorias.
6. **Los equipos portátiles pueden utilizarse para atención al público en lugares remotas o durante operativos especiales.**
 - ✓ **Ahorro de recursos:** Los notebooks pueden ayudar a reducir el uso de papel y otros recursos.
 - ✓ **Sostenibilidad:** Los notebooks pueden ser más sostenibles que los equipos tradicionales.
 - ✓ **Innovación:** Los notebooks pueden permitir la implementación de nuevas tecnologías y soluciones innovadoras.

En resumen, adquirir notebooks para la Dirección Nacional de Migraciones es importante para mejorar la eficiencia, seguridad, comunicación, atención al público y sostenibilidad en la gestión migratoria.

Atentamente.-


Abg. Natália Roa Sánchez
Jefa U.O.C.
Dirección Nacional de Migraciones
* U.O.C. *